



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

USHUAIA, 29 JUN 2007

VISTO: La Resolución Plenaria N° 86 /2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunica que el ejercicio de la Presidencia para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 inclusive corresponde al Contador Víctor Hugo MARTINEZ;

Que por Resolución de Presidencia N° 134/2007 se comunicó que el mismo haría uso de los días correspondientes al Receso Invernal – Año 2007 durante los días 25 de junio y hasta el día 6 de julio del año en curso, ambas fechas inclusive;

Que por ello corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la Presidencia durante los días 1 al 6 de julio de 2007, ambas fechas inclusive;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido por el Artículo 27° de la Ley Provincial N° 50 y Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: COMUNICAR que durante el período comprendido entre los días 1 al 6 de julio de 2007, ambas fechas inclusive, la Presidencia del Tribunal de Cuentas será ejercida por el Sr. Vocal de Auditoría CPN DR Claudio Alberto RICCIUTI, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, notificar a la Dirección de Administración, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 84 / 2007.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

CPN DR. Claudio A. RICCIUTI
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia